CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR MARIO ABDO B.**, con C.I. N° 674.198, como la CONTRATANTE y la firma **T.E.I.S.A.** con RUC N° 80013979-8, domiciliada en la calle Cecilio Da Silva N° 1.001 esq. Federación Rusa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el señor **GUSTAVO EGUEZ**, con cédula de identidad N° 924.606 como el PROVEEDOR; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIOS DE INTERNET PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN,** y proceden a incrementar el monto del valor máximo del contrato N° 16/2015, suscrito en fecha 01 de mayo de 2015 por un valor total de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones),** con vigencia **hasta el 31 de enero de 2016,** sujeta al Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2016, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant.	Presentación	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Provisión de servicios de (2) dos accesos a la red mundial de Internet por FIBRA ÓPTICA para el Congreso de la Nación con las siguientes características: Equipos de comunicación necesarios y debidamente configurados. Ancho de banda de 60 Mbps para la Cámara de Diputados y 60 Mbps para la Cámara de Senadores. Ilimitado megabyte de tráfico. - 6 IP's públicos para publicaciones de servicios (web, correo, etc), como mínimo. - 2 IP's privados para navegación, como mínimo, con posibilidad de expansión. Soporte técnico in situ y/o asistencia telefónica personalizada (diferente a Call Center).	1	mes	8.500.000.-	8.500.000.-
2	81112107-004	Provisión de servicios de (1) un acceso a la red mundial de Internet por FIBRA OPTICA, para el Parlamento del Mercosur, con un ancho de banda de 10 Mbps, con ilimitado Megabyte de tráfico, configuración de Access Point del CONTRATANTE, soporte técnico in situ y/o asistencia telefónica personalizada (diferente a Call Center).	1	mes	750.000.-	750.000.-
4	81112107-004	Provisión de servicios de (1) un acceso a la red mundial de Internet por FIBRA OPTICA, para la Biblioteca y Centro de Documentación, con un ancho de banda de 30 Mbps, con ilimitado Megabyte de tráfico, configuración de Switch del CONTRATANTE, soporte técnico in situ y/o asistencia telefónica personalizada (diferente a Call Center) que incluya: – 5 IP's públicos para publicaciones de servicios (web, correo, etc), como mínimo. 1 IP's privados para navegación, como mínimo, con posibilidad de expansión.	1	mes	750.000.-	750.000.-

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus Representantes debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil quince.

MARIO ABDO B.
CONTRATANTE

GUSTAVO EGUEZ
PROVEEDOR

Gustavo Egüez
Director Comercial
TEISA